



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

RESOLUCION (CD) N° 2323/25 -

BUENOS AIRES, 21 ABR 2025

**ORIGINAL**

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, Dr. Carlos Balbín, en el EX-2025-01661056 - UBA-DTADR#SA\_FDER;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Res. (CS) N° 2350/10 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración las propuestas formuladas del Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad en el Acta del día 20 de marzo de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de abril de 2025.

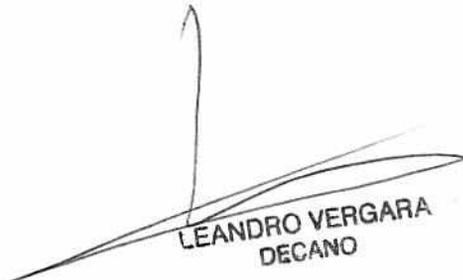
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 20 de marzo de 2025 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-

**C. DIRECTIVO**  
  
**CAROLINA I. VACCARO**  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
**LUCAS BETTENDORFF**  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
**LEANDRO VERGARA**  
DECANO



## ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2025 los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, tras un intercambio de opiniones mediante correo electrónico, acuerdan proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

### I. Designación del Tribunal de Tesis

Conforme lo establece el art. 26 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto de la Defensa Oral de Tesis de Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, a continuación, se designan los integrantes del Tribunal Examinador de la siguiente alumna que ha presentado la Tesis:

- **Paulina Belén Ojeda Fernández** (D.N.I.: 35.591.214)  
Título de Tesis: *“La responsabilidad de los funcionarios políticos, o con funciones de gobierno, en el ámbito federal. La inexistencia de un régimen específico en materia disciplinaria para los funcionarios del gobierno federal y sus consecuencias”*  
Director: Dr. Fernando García Pullés  
Tribunal titular integrado por los Profesores Dres. Susana E. Vega, Rogelio W. Vincenti y Adriana Taller (en carácter de profesora externa)

Resolución (CS) N° 8175/13, artículo 26: *“Una vez entregada la tesis o el trabajo final, la Comisión de la Maestría examinará si ella responde razonablemente al plan oportunamente aprobado. En caso de corresponder, tendrá por presentada la tesis y propondrá al Consejo Directivo el jurado que habrá de designarse para valorarla...”*.

### II. Reincorporaciones

Conforme lo establece el art. 21 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del pedido de reincorporación a la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, presentado por las alumnas que a continuación se detallan, cuyas notas de pedidos se adjuntan a la presente.

- **Florencia Giannasi** (D.N.I.: 30.575.170)
- **Sabrina Edith Namer** (D.N.I.: 21.851.608)
- **Agustina Florio** (D.N.I.: 33.174.606)

Resolución (CS) N° 8175/13, artículo 21: *“En caso que el maestrando pierda la regularidad deberá solicitar su admisión nuevamente, debiendo ser analizada y considerada por la Comisión de la Maestría que recomendara al Consejo Directivo, en caso de corresponder en qué condiciones es readmitido”*.



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

2323/25-

En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública concedo y apruebo los pedidos de reincorporación. Solicito que se eleven al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo atentamente.



BALBÍN Carlos Francisco  
Director  
Carrera de Especialización  
y Maestría en Derecho  
Administrativo y  
Administración Pública